

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de enero de 2025 Hora: 08:39:22

Recibo No. AA25103691

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25103691D2195

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: DEPORTE Y TRANSFORMACION SOCIAL SAS
Nit: 901.331.449-1 Administración : Direccion
Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03179790
Fecha de matrícula: 15 de octubre de 2019
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 15 de agosto de 2024
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 86A Bis # 15 - 31
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: transformaciondeporte@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3138603160
Teléfono comercial 2: 3204314218
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 86A Bis # 15 - 31
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: transformaciondeporte@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3138603160
Teléfono para notificación 2: 3204314218
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de enero de 2025 Hora: 08:39:22

Recibo No. AA25103691

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25103691D2195

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 6 de septiembre de 2019 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de octubre de 2019, con el No. 02515447 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada DEPORTE Y TRANSFORMACION SOCIAL SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto único debe ser el código CIIU 9319, es decir, otras actividades deportivas, que incluye: Las actividades de los productores o promotores de eventos deportivos, con o sin instalaciones. Las actividades por cuenta propia de deportistas y atletas, árbitros, jueces, cronometradores, e instructores, entre otros. Las actividades de ligas deportivas y órganos reguladores. Las actividades relacionadas con la promoción de eventos deportivos. La operación de pesca deportiva y caza controlada. Las actividades de guías de montaña. Las actividades de apoyo para la caza y la pesca deportiva o recreativa. La explotación de establos de caballos de montar, incluidos los de carreras.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	:	\$1.000.000.000,00
No. de acciones	:	100.000,00
Valor nominal	:	\$10.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor	:	\$1.780.000,00
-------	---	----------------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de enero de 2025 Hora: 08:39:22

Recibo No. AA25103691

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25103691D2195

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No. de acciones : 178,00
Valor nominal : \$10.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$1.780.000,00
No. de acciones : 178,00
Valor nominal : \$10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración inmediata de la compañía, su representación legal y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo de un Gerente y sus dos (2) suplentes.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente es un mandatario con representación, investido de funciones ejecutivas y administrativas y como tal, tiene a su cargo la representación legal de la compañía, la gestión comercial y financiera, la responsabilidad de la acción administrativa, la coordinación y la supervisión general de la empresa las cuales cumplirá con el arreglo a las normas de estos estatutos y a las disposiciones legales. Además de las funciones generales antes indicadas, corresponde al Gerente: 1. Ejecutar y hacer cumplir los acuerdos y decisiones de la Asamblea General; 2. Nombrar y remover libremente a los empleados de su dependencia; 3. Presentar a la Asamblea General de Accionistas, en su reunión ordinaria, el informe sobre la forma como haya llevado a cabo su gestión, y las medidas cuya adopción recomiende a la Asamblea; 4. Convocar a la Asamblea de Accionistas a reuniones extraordinarias siempre que lo exijan las necesidades imprevistas o urgentes de la sociedad, o cuando lo solicite un número de accionistas representantes de no menos de la cuarta parte (1/4) o más del capital suscrito de la sociedad, 5. Crear los empleos que juzgue necesarios para la buena marcha de la empresa, previa aprobación de la Asamblea General de Accionistas, señalar sus funciones, fijar sus asignaciones o la forma de su retribución; nombrar y remover libremente a los empleados de la sociedad, excepto aquellos cuyo nombramiento o remoción corresponda a la Asamblea de Accionistas, y delegar, en forma transitoria, alguna o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 27 de enero de 2025 Hora: 08:39:22**

Recibo No. AA25103691

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25103691D2195

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

algunas de estas facultades; 6. Presentar los estados financieros de propósito general o especial, los informes de gestión y demás cuentas sociales a la Asamblea General de Accionistas, para que ésta apruebe la presentación de los mismos a la Asamblea de Accionistas para su respectiva aprobación y 7. Las demás que le confieren estos estatutos a la ley. Como representante legal de la compañía en proceso y fuera de proceso, el Gerente tiene facultades para ejecutar o celebrar todos los actos o contratos comprendidos dentro del objeto social o que tengan carácter simplemente preparatorio, accesorio o complementario para la realización de los fines que persigue la sociedad y los que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la misma. El Gerente queda investido de poderes especiales para transigir, arbitrar y comprender los negocios sociales; promover o coadyuvar acciones judiciales, administrativas o contencioso-administrativas en que la compañía tenga interés, interponer todos los recursos que sean procedentes conforme a la ley; desistir de las acciones o recursos que interponga; novar obligaciones y créditos; dar o recibir bienes en pago; constituir apoderados judiciales, delegarles facultades revocar mandatos y sustituciones. Parágrafo: El Gerente y sus suplentes requerirán autorización previa de la para celebrar cualquier clase de acto o de contrato, cuya cuantía exceda de la suma equivalente a ciento cincuenta (150) Salarios mínimos vigentes para cada dicho contrato, excepto cuando los gastos hayan sido acordados previamente en el plan de negocios. Limitaciones: La Asamblea de Accionistas deberá autorizar al Gerente para que solicite, llegado el caso, que se admita a la compañía a la celebración de concordato preventivo, sometimiento a la de intervención económica o cualquier otro mecanismo legal que permita llegar a acuerdos con sus acreedores.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 007 del 11 de marzo de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de abril de 2022 con el No. 02817190 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Juan Pablo Amaya Melo	C.C. No. 1116992977

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 27 de enero de 2025 Hora: 08:39:22**

Recibo No. AA25103691

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25103691D2195

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Suplente Representante Legal	Joel Kassin Jamri	C.C. No. 1007529830
Por Acta No. 09 del 15 de marzo de 2024 de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de Abril de 2024 con el No. 03087697 del Libro IX, se aceptó la renuncia de Joel Kassin Jamri.		
Por Acta No. 09 del 15 de marzo de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de abril de 2024 con el No. 03087696 del Libro IX, se designó a:		
CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Suplente Representante Legal	Javier Camilo Ortiz Del Gomez	C.C. No. 1026569467

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 002 del 7 de diciembre de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02774269 del 20 de diciembre de 2021 del Libro IX
Acta No. 004 del 7 de diciembre de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02794272 del 18 de febrero de 2022 del Libro IX
Acta No. 003 del 23 de diciembre de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02778515 del 30 de diciembre de 2021 del Libro IX
Acta No. 005 del 23 de diciembre de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02794278 del 18 de febrero de 2022 del Libro IX
Acta No. 007 del 11 de marzo de	02817189 del 21 de abril de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de enero de 2025 Hora: 08:39:22

Recibo No. AA25103691

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25103691D2195

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2022 de la Asamblea de Accionistas 2022 del Libro IX
Acta No. 008 del 22 de marzo de 02852172 del 23 de junio de
2022 de la Asamblea de Accionistas 2022 del Libro IX

Mediante Acta Aclaratoria inscrita el 18 de Febrero de 2022 bajo el número 02794272 del libro IX, se aclara el registro 02774269 del libro IX en el sentido de indicar que el número correcto del Acta es 004 y no como se indicó.

Mediante Acta Aclaratoria inscrita el 18 de Febrero de 2022 bajo el número 02794278 del libro IX, se aclara el registro 02778515 del libro IX en el sentido de indicar que el número correcto del Acta es 005 y no como se indicó.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9319
Actividad secundaria Código CIIU: 4791
Otras actividades Código CIIU: 4771

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 27 de enero de 2025 Hora: 08:39:22**

Recibo No. AA25103691

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25103691D2195

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 315.733.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 9319

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 15 de octubre de 2019. Fecha de envío de información a Planeación : 15 de agosto de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de enero de 2025 Hora: 08:39:22

Recibo No. AA25103691

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25103691D2195

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y
cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO